

Inicio ▸ Destacado ▸ Se pospone acuerdo de conciliación entre Frontera Energy y Cenit sobre oleoductos

Destacado Energía y Minería

- Publicidad -

Se pospone acuerdo de conciliación entre Frontera Energy y Cenit sobre oleoductos

- Publicidad -

Por Valora Analitik - 2021-10-01

Síguenos en:



Foto: Cenit

Frontera Energy y Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos (filial de Ecopetrol) acordaron extender el plazo para la aprobación del acuerdo de conciliación relacionado con los procesos previos sobre el Oleoducto Bicentenario y el Oleoducto Caño Limón - Coveñas. [\(Ver más Energía y Minería\)](#).

Así, la nueva fecha pasa del 30 de septiembre al 29 de octubre de 2021.

El acuerdo de conciliación se encuentra ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, que constituye la segunda y última etapa de aprobaciones, y **resolvería todas las controversias entre las partes relacionadas** con el Oleoducto Bicentenario y el Oleoducto Caño Limón - Coveñas, y pondría fin **a todos los procedimientos de arbitraje pendientes relacionados con dichas disputas**.

El 24 de marzo de 2021, la Procuraduría General de la Nación aprobó el acuerdo de conciliación entre Frontera, Cenit y Bicentenario. La emisión del dictamen favorable de la Procuraduría representó la primera de dos etapas de revisión del acuerdo.

Recomendado: [Emiten concepto favorable en acuerdo entre Frontera, Cenit y Bicentenario](#)

Las partes siguen confiando en los méritos del acuerdo de conciliación que fue previamente aprobado por la Procuraduría General de la Nación, destacó Frontera Energy al respecto.

El proceso se dio luego que Frontera Energy finalizara sus compromisos contractuales con Cenit por la **inactividad de los oleoductos en 2018**, como consecuencia de ataques terroristas.

Los términos del acuerdo siguen siendo los mismos que los previamente anunciados por la compañía en noviembre de 2020.